

Elecciones locales en Michoacán: entre la intervención y la violencia

Eduardo Nava Hernández*

El 7 de junio se celebraron elecciones locales en Michoacán para gobernador, Congreso y ayuntamientos, por primera vez de manera concurrente con la elección intermedia federal. Los antecedentes de intervención en comicios de la delincuencia organizada, el boicot y el sabotaje a las elecciones de algunas comunidades indígenas y grupos del magisterio disidente, la intervención directa del gobierno federal en los asuntos locales a través de la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Económico del Estado de Michoacán y un gobierno particularmente débil constituían malos augurios: baja participación, difíciles elecciones en algunas regiones del Estado, abstención, etc. Sin embargo, la jornada electoral se desarrolló con relativa tranquilidad y pocos incidentes graves, y permitió al PRD volver al gobierno del estado a través de su abanderado por segunda vez Silvano Aureoles Conejo.

No fueron unas elecciones comunes. Se sabía que no lo serían. No sólo por el inusitado número de diez partidos participando, con el consecuente número de candidatos a los diversos cargos, sino por los antecedentes inmediatos y el ambiente de incertidumbre que se generaba. Diversos elementos anunciaban tormentas y conflictos, baja participación, corrupción, boicot e incluso sabotaje a las elecciones; un ambiente quizá nunca antes visto y que además amenazaba con repetir, en algunas regiones, la

experiencia de la elección anterior, de 2011, cuando la coacción del voto por los grupos de delincuencia organizada fue determinante para los resultados en muchos municipios y muy probablemente también para el gobierno del estado.

Si bien la mayor parte de esos augurios no se cumplió, el proceso electoral de 2015 en Michoacán sí adquirió tintes especiales. El narco y la violencia no estuvieron ausentes, cobrando víctimas fatales e incluyendo dos matanzas a cargo de las fuerzas federales durante el periodo electoral. La guerra sucia entre candidatos y partidos adquirió tintes más recargados que en otras ocasiones y la judicialización del proceso se dio prácticamente desde el principio con acusaciones mutuas entre los diver-

sos candidatos. El nuevo calendario electoral y la apertura –restringida– a candidaturas independientes fueron parte de los cambios introducidos y las segundas resultaron más relevantes de lo que se preveía.

Las prácticas de compra de votos se repitieron, particularmente por parte del PRI y el PRD. El gobierno federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), inició el reparto gratuito de más de 395 mil televisores digitales, supuestamente a las familias de más bajos recursos en el estado.

Pero Michoacán presentaba una característica singular, que no era posible identificar prácticamente en ninguna otra entidad: en un panorama donde los gobernadores priistas tuvieron amplios márgenes de maniobra en

* Licenciado en Ciencias Políticas y Administración y doctor en Ciencia Política por la UNAM. Profesor e investigador de tiempo completo en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

los procesos electorales locales¹, la tierra purépecha tenía –tiene– un gobierno extremadamente débil, a cargo primero del priista Fausto Vallejo Figueroa y luego del ex rector universitario Salvador Jara Guerrero, inexperto y que ha demostrado su gran ineptitud, y aparecía como un estado intervenido directamente por el gobierno federal a través de la irregular e inconstitucional figura de un *comisionado*, convertido en el verdadero gobernador a partir de su designación por el presidente Enrique Peña Nieto en enero de 2014. El contexto de esa designación era el surgimiento de los cuerpos de autodefensa en diversos municipios, sobre todo de la Tierra Caliente o Valle de Apatzingán, frente a la impunidad de los grupos de la delincuencia organizada que no sólo traficaban con enervantes sino también extorsionaban, secuestraban y asesinaban a los habitantes de la región, y el fracaso del gobierno local encabezado por Fausto Vallejo en las tareas de seguridad pública.

El Virreinato

El 15 de enero de 2014, el presidente Peña Nieto emitió un decreto creando la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán. Dicho decreto se sustentó jurídicamente en el Artículo 27, Fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en diversos artículos de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Armada de México, y pretendidamente en el Artículo 89, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Conforme al Artículo 4º de ese decreto, la Comisión “tendrá por objeto ejercer la coordinación de todas las autoridades federales para el establecimiento del orden y la seguridad en el Estado de Michoacán y su desarrollo integral, bajo un enfoque amplio que abarque los aspectos políticos, sociales, económicos y de seguridad pública de dicha entidad federativa”. Formalmente, el comisionado quedaría subordinado a la autoridad del secretario de Gobernación, de quien sería el conducto para la coordinación de los delegados del gobierno federal que ejercieran en el estado de Michoacán.

¹ Véase, por ejemplo, la declaración periodística de un operador priista durante el proceso electoral: “A los gobernadores les dijeron que se hicieran cargo de sus elecciones locales, y en los estados donde el PRI es gobierno no les mandaron dinero” [...] Lo anterior –comenta la periodista– tendrá consecuencias en el siguiente presupuesto federal que se votará en la Cámara de Diputados. “Como los gobernadores sacaron solos la elección, entonces son ‘sus’ diputados y a ellos responderán [...]” (Cervantes, 14 de junio de 2015, 13).

Desde el inicio de la gestión del comisionado, la gente identificó que se trataba de una abierta intervención del gobierno federal en los asuntos internos de Michoacán, y Alfredo Castillo Cervantes fue rápidamente conocido como *El Virrey*. En realidad, la figura se asemejaba más a la de los intendentes impuestos en la Nueva España por el rey Carlos III para gobernar las provincias (convertidas en intendencias): funcionarios plenipotenciarios que manejaban la recaudación de impuestos y tributos, el gobierno civil, la seguridad pública y la milicia. *Virrey o intendente*, Castillo fue percibido como lo que era, una autoridad metaconstitucional que venía a asumir funciones que corresponden al gobierno del estado y a romper con el pacto federal².

Sin embargo, Castillo Cervantes llegó a Michoacán con el consenso tácito de los sectores de la sociedad, partidos y actores políticos, ante la situación de emergencia que, en particular en la Tierra Caliente y la Costa, se estaba viviendo. Por una parte, la fuerza que había cobrado el crimen organizado en la región cometiendo asesinatos, secuestros y violaciones y cobrando cuotas y extorsiones a los productores. Por la otra, el surgimiento de los cuerpos de autodefensa en Tepalcatepec y La Ruana un año antes, y que se había extendido a otros poblados y municipios (Coalcomán, Aguililla, Chinicuilá, Aquila, Parácuaro, Nueva Italia y otros), había dado lugar a un potente movimiento de entre 5,000 y 10,000 hombres y mujeres armados, dispuestos a enfrentar a los grupos de la delincuencia. Una virtual guerra civil en el estado.

El ámbito de operación de la comisión encabezada por Alfredo Castillo, de por sí extenso conforme al decreto del 15 de enero, muy pronto abarcó no sólo el tema de la seguridad pública sino el de la operación política con

² Acerca de su nombramiento, escribió Anabel Hernández: “La carrera de Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la Paz y Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, está marcada por el fracaso y la ilegalidad”.

“El resultado de sus dos años como titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) fue desastroso. En ese periodo la entidad se convirtió en la tercera con mayor número de personas desaparecidas, según la lista oficial de la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Procuraduría General de la República (PGR). Los homicidios dolosos aumentaron 32%; las extorsiones, mil 225%; el robo de vehículos con violencia, 17%, y el robo de vehículos sin violencia, 8%, según cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

“Paralelamente, durante el tiempo en que Castillo fue procurador, su entidad fue invadida por distintos grupos criminales y cárteles de la droga, entre ellos la Familia Michoacana, los Caballeros Templarios y los Zetas, señalan informes de inteligencia del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información (Cenapi) que Proceso pudo consultar. Es paradójico que esos grupos que Castillo no frenó sean los mismos que ahora debe combatir en su nueva encomienda en Michoacán” (Hernández, 21 de enero de 2014).

partidos, organismos empresariales y grupos de presión, y hasta el de la vida social, apareciendo en ceremonias y eventos de todo tipo donde cortaba listones, dirigía mensajes, publicitaba sus éxitos y anunciaba la buenaventura por venir. Se convirtió, pues, en el *ajonjolí* de todos los moles, en el elemento indispensable en torno al cual giraban el mando real sobre las fuerzas de seguridad, la política, las demandas ciudadanas y las relaciones públicas del gobierno federal y del estatal. Desde el inicio también, la comisión se planteó dos propósitos claros: dismantlar a los grupos de la delincuencia organizada que tenían assoladas a diversas regiones de Michoacán, particularmente el Valle de Apatzingán, la Costa y la Sierra Sur, y desarticular a las autodefensas surgidas en febrero de 2013 en diversos municipios de esas regiones.

Para esos propósitos se planteó el gobierno federal desplazar en la práctica al gobernador Fausto Vallejo Figueroa y su secretario de Gobierno, Jesús Reyna García, quien, debido a los problemas de salud del primero, había incluso llegado a ocupar el cargo de gobernador interino. La ineficiencia de éstos era lo que había permitido que se extendieran los narcotraficantes a múltiples formas de delincuencia como el secuestro, la extorsión, las violaciones y el despojo, además de seguir ensangrentando el estado con una ola de asesinatos sin fin. Pero también se atribuía a esa ineptitud del gobierno vallejista el alzamiento de grupos armados de civiles dispuestos a enfrentar mediante la violencia a los grupos delincuenciales.

Usando primero a los grupos de autodefensa para perseguir al grupo autodenominado Caballeros Templarios en las ciudades y en las zonas serranas, y luego incorporándolos a la nueva policía llamada Fuerza Rural, que desplazó bajo un mando único a la mayoría de las policías municipales, el comisionado tuvo logros evidentes para el proyecto del gobierno federal: abatir los índices delictivos en la Tierra Caliente y la Costa, capturar o eliminar a los principales líderes de la banda criminal, frenar el crecimiento de los grupos de autodefensa y ponerlos bajo el mando de las instituciones estatales. Pero también dedicó sus esfuerzos a buscar acuerdos políticos con vistas al proceso electoral. A través de filtraciones a la prensa se comenzó a hablar del joven empresario Adrián Huerta Leal —sin experiencia en cargos públicos— como un posible candidato del PRI al gobierno estatal y hasta como candidato de unidad entre los principales partidos. Para nadie pasó inadvertido el acercamiento al comisionado Castillo de diversos políticos aspirantes a cargos de elección, entre ellos el diputado panista Alfonso Martínez Alcázar, que buscaba la presidencia municipal de Morelia.

Sin embargo, bajo el mando de *El Virrey* Castillo, los miembros de la Policía Federal, del Ejército, de la Fuerza Rural y de la Fuerza Ciudadana (equivalente de la Fuerza Rural en algunas ciudades del estado, como Morelia y Apatzingán), cometieron numerosos abusos y violaciones a derechos entre la población civil. Allanamientos, detenciones ilegales, extorsiones y secuestros se han atribuido a estos nuevos cuerpos policiacos y a las tropas del Ejército como antes a los grupos delincuenciales. Pero, más grave todavía, aun con la presencia de Castillo en el estado, se dieron hechos sangrientos como el enfrentamiento del 16 de diciembre de 2014 en La Ruana y la matanza del 6 de enero de 2015 en Apatzingán.

El 16 de diciembre, el grupo de la Fuerza Rural en Buenavista, a cargo de Luis Antonio Torres, *El Americano* —señalado por algunos como ex integrante del Cártel de Jalisco Nueva Generación y cabeza de un nuevo cártel denominado H3— atacó al grupo de autodefensa —también ya regularizado por Castillo— de La Ruana, liderado por Hipólito Mora Chávez. El saldo fue de seis fallecidos, entre ellos el hijo de Hipólito, Manuel Mora, y un número mayor de heridos. Si bien los miembros de ambos grupos participantes en el enfrentamiento fueron encarcelados, unos meses después han ido saliendo libres de cargos.

Y el 6 de enero fue la Policía Federal (directamente al mando del comisionado Castillo) la que intervino para desalojar la toma del palacio municipal de Apatzingán, ocupado por ex integrantes del grupo de élite de la Fuerza Rural denominado G 250. Éstos se quejaban de haber sido desmovilizados por el comisionado sin percibir ninguna paga ni recibir una liquidación, a pesar de haber contribuido de manera decisiva a la localización y aprehensión de varios de los cabecillas *templarios*. En ese grupo participaba al menos uno de los hermanos Sierra Santana, Nicolás, conocidos como *Los Viagras* y señalados también por tener vínculos con la delincuencia organizada. El ataque policiaco derivó en la muerte de al menos 16 personas desarmadas y muchas más heridas.

A raíz de estos acontecimientos sangrientos, aunque no fue explícito, Castillo Cervantes fue removido de su comisión el 22 de enero de 2015 (tres meses después, su amigo, el presidente Peña Nieto, lo colocaría al frente de la Comisión Nacional del Deporte) y reemplazado por el general Felipe Gurrola como encargado de las tareas de seguridad en el estado, pero sin intervención política. Poco a poco, otros funcionarios llegados a Michoacán junto con Castillo han renunciado o anunciado su retiro, entre ellos el secretario de Seguridad Pública, Carlos Hugo Castellanos Becerra, y el

procurador general de Justicia, José Martín Godoy Castro. El argumento planteado para justificar su retiro de Michoacán no fue, empero, la violencia sino el dar paso al inminente proceso electoral en el estado.

Candidatos y partidos

Así, ya sin la presencia del comisionado federal, los partidos políticos resolvieron sus candidaturas para gobernador y los demás puestos de elección, y dieron inicio, a principios de abril, a sus campañas.

La candidatura de José Ascensión *Chon* Orihuela Bárceña por el PRI se fue construyendo trabajosamente en medio de la debacle del gobierno priista y la intervención del gobierno federal a través de Castillo Cervantes. La nominación habría de dirimirse entre cuatro aspirantes, no igualmente competitivos: Wilfrido Lázaro Medina, ex diputado local y presidente municipal de Morelia, perteneciente al grupo faustista; Jaime Darío Oseguera Méndez, joven ex diputado local y secretario general de Gobierno con Salvador Jara; el propio Ascensión Orihuela, dos veces senador, ex diputado federal y ex presidente municipal de Zitácuaro, región donde asienta su poder; y el que parecía el precandidato más fuerte por su conexión directa con el gobierno federal, Víctor Silva Tejeda, ex diputado y delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en Michoacán.

Orihuela es de los cuatro el más veterano y experimentado. Además de diputado local (1986-1989), ha sido diputado federal en la LV Legislatura, presidente municipal de Zitácuaro (1984-1986), secretario general (1987-1988) y presidente del Comité Directivo Estatal PRI en Michoacán (1992-1994). Delegado del CEN del PRI (1997-1999), secretario adjunto de la Presidencia del CEN del PRI (2005-2006), diputado federal (2006-2009), secretario de Organización del CEN de la CNOP (2007-2009), secretario coordinador ejecutivo del CEN de la CNOP (2009-2012) y senador de la República desde 2012. Al mismo tiempo, su imagen caciquil remite de inmediato al priismo de viejo cuño, contrastando con la mayoría de los candidatos de su partido.

La descomposición de los dos principales grupos del priismo en el estado, el de Fausto Vallejo, hegemónico en Morelia, y el de Jesús Reyna García, dominante en la mayor parte del Estado; los escándalos de vinculación de priistas con los narcotraficantes; el encarcelamiento de Reyna por vínculos con los Caballeros Templarios y la exhibición de fotografías y videos del hijo de Fausto Vallejo con el líder de éstos, *La Tuta*, abrieron el camino para que Orihuela se impusiera como candidato. Éste se había caracterizado

no sólo por su distanciamiento y aun rivalidad con esos dos grupos sino también por sus críticas al comisionado Castillo. La filiación faustista de Wilfrido Lázaro y su mal desempeño como presidente municipal (después de las elecciones han aparecido señalamientos de corrupción en su contra) hicieron inviable su candidatura. Jaime Darío, un cuadro local, no parecía poder competir con políticos más experimentados y conocidos como Luisa María Calderón y Silvano Aureoles. Y lo sorprendente fue el retiro de último momento de Silva Tejeda (quien cuatro años antes también había declinado para ceder la candidatura a Fausto Vallejo), que fue interpretado como un primer indicio de que la postulación de *Chon* era para el sacrificio.

Pero Orihuela no sólo se quedó con la candidatura a gobernador. El vacío dejado por vallejistas y reynistas le permitió poner también a un candidato de su grupo (aunque ex faustista) a la presidencia municipal de Morelia, el en ese momento secretario de Gobierno, Jaime Darío Oseguera Méndez, y al presidente estatal del partido, el también orihuelista Agustín Trujillo Íñiguez, quien además es suplente de *Chon* en el Senado. Se afirma que Orihuela fue determinante, junto con el comisionado Castillo Cervantes, para que el Congreso designara, en junio de 2014, a Salvador Jara como gobernador sustituto ante el retiro definitivo de Fausto Vallejo, por lo que pudo incidir también en la conformación del gabinete con la inclusión de Oseguera y otros elementos. Pese a que su lema de campaña fue “Poniendo orden salimos adelante”, llevó en todo momento como aliado al Partido Verde Ecologista de México, el más sancionado por las autoridades electorales (INE y TEPJF) por violación a las normas, actos anticipados de campaña y rebase de los topes de campaña.

El candidato del PRD, Silvano Aureoles, nació en 1965 en el pequeño municipio de Carácuaro, en la Tierra Caliente. Estudió Agronomía en la Universidad Autónoma Chapingo, con especialidad en Bosques, e hizo la maestría en Desarrollo Rural Regional en la misma institución. Fue diputado federal por el PRD en la LVIII Legislatura (2000-2003), pero se retiró para ser electo presidente municipal de Zitácuaro en el periodo 2002-2004, en la única vez que el PRD ha derrotado en esa posición al PRI. Ha sido también senador de la República (2006-2012) y diputado federal (2012-2015), puesto del que saltó a ser candidato por segunda ocasión al gobierno de Michoacán. En la primera, en noviembre de 2011, quedó en tercer lugar, por debajo de Fausto Vallejo y Luisa María Calderón. Dentro del PRD participa en la corriente Foro Nuevo Sol—de la cual es líder en Michoacán—, aliada siempre de la hegemónica Nueva

Izquierda (mejor conocida como *Los Chuchos*) y que llegó a convertirse en la más reciente elección de Consejo Estatal en la fuerza mayoritaria.

Como diputado, pasó a ocupar la coordinación de la bancada perredista en la Cámara, y luego fue presidente de la Mesa Directiva del Congreso. Fue uno de los firmantes, junto con la dirigencia perredista, del llamado Pacto por México del 2 de diciembre de 2012, que permitió al nuevo gobierno de Enrique Peña Nieto sacar adelante el conjunto de reformas llamadas *estructurales* –laboral, “educativa”, fiscal, financiera, de telecomunicaciones y energética, entre otras–, largamente acariciadas por la plutocracia nacional, sus partidos, el capital globalista y los organismos financieros internacionales. Fue, en consecuencia, uno de los impulsores de tales reformas en la Cámara baja junto con sus aliados del PRI y el PAN.

En preparación de su candidatura, Silvano se presentó como un gestor eficaz, el único intermediario capaz de obtener recursos extraordinarios para municipios gobernados no sólo por su partido sino también por el PRI o el PAN, cuyos alcaldes se reunían con él en la Cámara de Diputados para solicitarle su intervención para incrementar los respectivos presupuestos (*La Jornada Michoacán*, 6 de noviembre de 2014, 7). También los empresarios del Consejo Michoacano de Hombres de Negocios se acercaban a él para solicitarle ampliar las aportaciones a Michoacán en el presupuesto de egresos de la federación, en vista de la débil actividad económica en el estado (*La Jornada Michoacán*, 7 de noviembre de 2014: 9). Su postulación fue, pues, largamente trabajada desde su posición legislativa, particularmente por haber sido designado coordinador de la bancada perredista en la Cámara de Diputados y por tener una relación de gran cercanía con el secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso.

Conquistado el Consejo Estatal del PRD y colocado, mediante acuerdos con la corriente Alianza Democrática Nacional, su cercanísimo colaborador Pascual Sigala como secretario general del partido en Michoacán, Aureoles fue derrotando a los otros precandidatos: Fidel Calderón Torreblanca (ex secretario de Gobierno con Leonel Godoy), el senador Raúl Morón Orozco, la ex diputada Cristina Portillo Ayala y el ex senador Antonio Soto Sánchez. Y consolidada su postulación por el PRD, fue también apoyado por el Partido del Trabajo, el Partido Nueva Alianza y el Partido Encuentro Social. A este último el tribunal electoral le anuló la candidatura por estar impedido legalmente para hacer alianzas electorales, a pesar de que no se trataba de una alianza sino de una candidatura común.

Luisa María *Cocoa* Calderón, al igual que Aureoles, competía por segunda vez por el gobierno estatal. En 1983, fue electa diputada al Congreso de Michoacán y fue también diputada federal a la LIV Legislatura de 1988 a 1991. En 2012 fue electa senadora por lista plurinominal. En 2011, quedó en segundo lugar, a tres puntos de distancia de Fausto Vallejo. En el proceso interno se impuso así, con facilidad, a Marko Cortés –el candidato del presidente nacional del PAN, Gustavo Enrique Madero– y al también senador plurinominal Salvador Vega Casillas, de origen calderonista pero distanciado ya de esa corriente.

Sin embargo, esta vez, a diferencia de 2011, su hermano ya no estaba en la Presidencia, y fueron claras sus diferencias con el CEN de Madero. La mayoría de los maderistas en el estado se abstuvieron de participar en la campaña o se incorporaron tarde. La escisión de Alfonso Martínez, cercano a los Calderón, también le afectó; fue claro que muchos panistas del grupo de Luisa María y Felipe apoyaban la candidatura independiente de éste para Morelia al mismo tiempo que participaban en la campaña de *Cocoa*.

Previo a la postulación de su candidata, el PAN sufrió su peor cisma en Michoacán en muchos años. Los diputados locales, encabezados por Alfonso Martínez Alcázar anunciaron, el 10 de noviembre, que denunciarían ante la Fepade al dirigente estatal Miguel Ángel Chávez Zavala y a otros miembros del Comité Ejecutivo Estatal³ por manipulación y falsificación del padrón de afiliados. Resulta que, en pocos meses, según denunciaron los diputados, el padrón del PAN se duplicó al pasar de ocho mil 500, en mayo de 2014, a 16 mil 502, en noviembre del mismo año, en tanto que a muchos ciudadanos que solicitaron su afiliación ésta les fue negada o escamoteado el comprobante de la misma. Para junio, según Martínez Alcázar, había más de cuatro mil inconformidades: “El proceso de integración del padrón no fue limpio, equitativo ni apegado a la normatividad vigente en los estatutos del partido”. Como respuesta, el señalado líder en otra rueda de prensa acusó a Martínez Alcázar –también presidente de la Mesa Directiva del Congreso– de buscar *moches* para campañas electorales a cambio de aprobar la iniciativa de reestructuración, refinanciamiento y contratación de nueva deuda planteada por el gobernador Jara. Desde luego que los diputados encabezados por Alfonso Martínez negaron la acusación y lamentaron en un comunicado que su dirigente partidista mezclara un asunto interno del panismo con los legislativos, y anunciaron

³ Se trata del secretario general Antonio Berber Martínez, del antecesor de éste, Carlos Quintana Martínez, y Yarasef Mendoza.

que solicitarían al dirigente nacional, Ricardo Anaya, una investigación de los hechos que denunciaban (Monreal y Martínez, 11 de noviembre de 2014). A estas denuncias se sumarían luego los alcaldes de ese partido, encabezados por Hugo Anaya Ávila. El ex presidente estatal Germán Tena, a su vez, reviró contra Chávez Zavala señalando que eran los diputados de la anterior legislatura los que pedían *moches*, varios de los cuales estaban ahora en el comité estatal de Chávez (Monreal, 13 de noviembre de 2014). Ese intercambio de acusaciones culminaría a la postre con una denuncia contra Chávez Zavala ante la PGJE por parte de los diputados panistas.

En ese difícil escenario, con un partido dividido, incluso escindido, ya sin su hermano en Los Pinos y distanciada de su dirección nacional, es que *Cocoa* Calderón habría de entrar a la contienda.

El partido de nuevo registro Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, postuló, siempre de la mano de Andrés Manuel López Obrador, a la veterana militante de izquierda María de la Luz Núñez Ramos, originaria de Guerrero y cuya trayectoria política —ex presidenta municipal de Atoyac de Álvarez (1996-1997) y diputada federal por el PRD (1998-1999)— se había desarrollado siempre en ese estado. La primera tarea de Morena era, pues, darla a conocer en Michoacán. Los mejores momentos de su campaña fueron cuando López Obrador visitó el estado y Morena realizó mítines importantes.

El Partido Movimiento Ciudadano postuló a Manuel Antúnez Oviedo, ex secretario de Finanzas en el gobierno priista de Víctor Manuel Tinoco Rubí; y el naciente Partido Humanista presentó como candidato al veterano académico Gerardo Dueñas Bedolla.

Las candidaturas independientes

El 17 de noviembre de 2014, el diputado panista y presidente de la Mesa Directiva del Congreso estatal Alfonso Martínez Alcázar renunció a su partido después de un largo forcejeo con el presidente del mismo Miguel Ángel Chávez Zavala. Dejaba atrás dos décadas de militancia en las que había obtenido una diputación local y una federal por mayoría y nuevamente una diputación en el Congreso local por la vía plurinominal, además de haber sido candidato (2008) a la presidencia municipal de Morelia —derrotado por el priista Fausto Vallejo— y precandidato al mismo cargo en 2011, cuando fue desplazado por el zamorano Marko Cortés Mendoza (quien no tenía domicilio en Morelia y perdió frente al también priista Wilfrido Lázaro Medina).

Previamente a su renuncia, había hecho, como se reseña más arriba, graves denuncias contra su dirigente estatal, y su retirada de las filas panistas se produjo en el penúltimo día para, según el Código Electoral de Michoacán, tener derecho a participar como candidato independiente por un puesto de elección⁴. No se fue solo; tras él estaba el ala del partido vinculada a Luisa María Calderón, que habría de respaldarlo en su campaña como independiente⁵. También llamó la atención que en su planilla se incorporaran no sólo personajes vinculados con el sector corporativo, como Katia Ortiz (esposa de Arcadio Méndez, dirigente del Consejo Coordinador Empresarial en Michoacán), el empresario panadero Fernando Rodríguez y Fabio Sistos Rangel, sino también el hijo del ex gobernador Víctor Tinoco Rubí, Jorge Luis Tinoco Ortiz, y la ex perredista Alma Bahena Villalobos, políticamente vinculada a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y a Lázaro Cárdenas Batel. Para cubrir las más de 11 mil firmas requeridas para su registro ante el instituto electoral, y en su acto de postulación, fue evidente y se difundió por diversos medios el acarreo de habitantes de colonias populares de Morelia donde el PAN y sus candidatos nunca habían tenido arraigo.

Su campaña no dejó nada qué desear frente a las de los grandes partidos en Morelia: espectaculares, pintas en bardas, pegas en el transporte público, organización de mítines, spots de radio y televisión, etcétera, rivalizaron desde el primer momento con los candidatos Jaime Darío Oseguera, del PRI, Ignacio Alvarado Laris, del PAN, y Raúl Morón Orozco, del PRD. Tal vez por ello su lema “Sin partidos lo podemos hacer mejor”.

Martínez Alcázar logró sortear, para ser postulado, la anulación de su candidatura que realizó la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial con sede en Toluca, el 6 de marzo, por no haber renunciado a su partido un año antes de la jornada electoral y por haber sido coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso local del 15 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013 y, por tanto, conforme a los estatutos panistas, miembro del Comité

⁴ El Artículo 298 del Código Electoral, inciso II, establece que no pueden ser candidatos independientes los servidores públicos que desempeñen un cargo de elección popular a menos que renuncien a su partido un mes antes de que el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) emita la convocatoria. Y conforme al calendario establecido, el IEM tenía hasta el 19 de diciembre para emitir la convocatoria a candidaturas independientes para ayuntamientos, diputaciones locales y gobernador.

⁵ Lo acompañaron en su anuncio sus compañeros de bancada Laura González Martínez, Bertha Ligia López Aceves y Jorge Moreno Martínez, así como la diputada federal Laura Suárez González y los ex dirigentes estatales Germán Tena Fernández y Héctor Gómez Trujillo (Juárez, 18 de noviembre de 2014).

Directivo Estatal del PAN en Michoacán. La candidatura de Martínez Alcázar “todavía sabe a candidatura partidista, no sabe a candidatura independiente”, argumentó la ministra ponente María Amparo Hernández Chong Cuy frente a la Sala Regional (Monreal, 6 de marzo de 2015). Sin embargo, la Sala Superior del TEPJF revocó esa sentencia al considerar que “la Sala Regional realizó una interpretación incorrecta de la fracción I del Artículo 298 del Código Electoral de Michoacán, ya que desde el 31 de diciembre de 2013, Martínez Alcázar dejó de ser coordinador de los diputados del blanquiazul en el Congreso de la citada entidad federativa, por lo que cumplió con la separación del cargo partidista con un año de anticipación”, y que era necesaria una interpretación de la ley más favorable a la ampliación de los derechos ciudadanos (TEPJF, 18 de marzo de 2015).

Además de la de Alfonso Martínez, se registraron 11 candidaturas independientes, incorporadas al Código Electoral en febrero de 2014, con un financiamiento oficial total de alrededor de 2.1 millones de pesos. Para ayuntamientos se aprobaron las de Jonathan Yair Bañales Santana (a quien posteriormente el INE le anuló la candidatura por no presentar a tiempo el informe de sus gastos de precampaña) y Miguel Ángel Ortega López en La Piedad; Jesús Verduzco Duarte en Jacona; Abel Solorio Soto en Zitácuaro; Melitón Naranjo Rivera en Salvador Escalante; Fidencio Domínguez Aguirre en Tumbiscatío; Luis Gerardo Martínez García en Uruapan; Gilberto Guillén Villaseñor en Acuitzio; y en Carácuaro, Ismael Garduño Ortega. En Lázaro Cárdenas dos ciudadanos obtuvieron el respaldo en firmas requerido, Francisco Pelayo Gómez Flores (postulado por el Frente Cívico Social, donde participa la CNTE), con 2.33%, y Martín Torres Causor, con 2.8%. Conforme a lo dispuesto en el Código Electoral, sólo se podía dar registro a uno de ellos, el que obtuvo más apoyos de los ciudadanos (Monreal, 6 de febrero de 2015).

Campañas y guerra de lodo

Durante las campañas menudeó la llamada *guerra sucia*, las acusaciones mediáticas a los candidatos, fundadas o no en hechos reales, que buscaban el desprestigio de los adversarios, lanzadas muchas veces desde el anonimato pero también desde algunos medios plenamente identificables. No faltaron, con la difusión de nuevos videos, los recalentados del hecho ya conocido de la estrecha relación entre Rodrigo Vallejo Mora y Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, divulgados sobre todo inmediatamente después del reportaje de Laura Castellanos acerca de la matanza perpetrada por la Policía Federal en Apatzingán. Lo notable del caso fue que esa difusión se hiciera a través de programas de Televisa como *Punto de Partida* de Denise Maerker y el noticiero conducido por Carlos Loret de Mola, justo cuando

la nueva procuradora general de la República, Arely Gómez González, había declarado que en su actuación como servidora pública no tendría ningún papel su hermano Leopoldo, director de Noticiarios de la empresa televisora.

En uno de esos videos, *La Tuta* habla con Vallejo Mora y menciona que secuestró a un primo de los Calderón Hinojosa, el empresario Alfonso Reyes Hinojosa, quien le debía cinco millones de pesos que le pidió para un negocio de casas de cambio, y que Luisa María Calderón ofició como intermediaria para la liberación de su primo. Por el contenido de la conversación, se infiere que ésta tuvo lugar en los inicios del gobierno de Fausto Vallejo, ya que Gómez Martínez envía al gobernador, a través del hijo de éste, consejos como dejar a Jesús Reyna como gobernador interino en caso de ausentarse por sus enfermedades. El video obligó a Luisa María Calderón a aclarar en diversas expresiones públicas que ella nunca se había reunido con *La Tuta* ni existían videos o grabaciones al respecto, si bien reconocía el parentesco con Reyes Hinojosa.

Además, la campaña de Luisa María Calderón estaba bajo la sombra de la sospecha por los antecedentes de la que realizó en 2011. El 24 de mayo, la revista *Proceso* publicó un reportaje en el que afirma tener pruebas de que en aquel año la *Cocoa* gastó en promoverse mediante propaganda y pagos a medios y reporteros casi 273 millones de pesos, cuando el límite legal de gastos de campaña era de 39 millones; esto es, 664% más de lo permitido por la Ley y los acuerdos del Instituto Electoral de Michoacán. Ese dinero provino de funcionarios del entonces gobierno federal panista, gobiernos estatales del PAN, delegaciones de las dependencias federales en Michoacán y donantes particulares, canalizado a la campaña principalmente (para que todo quedara en familia) a través de Juan Luis Calderón Hinojosa (Ortega, 24 de mayo de 2015).

Por su parte, el PRD abrió fuego contra el candidato priista *Chon* Orihuela. El 12 de mayo, en conferencia de prensa, el delegado perredista Jesús Zambrano denunció que aquél y su familia poseen al menos 61 propiedades en Zitácuaro, Morelia y Pátzcuaro, algunas a nombre de los hijos de *Chon*. Citó además un reportaje publicado por el diario *El Financiero* en el que se mencionaban presuntos vínculos del candidato con el abogado del conocido narcotraficante sinaloense Héctor *El Güero* Palma Salazar. El diario capitalino citó las declaraciones de un testigo protegido de la PGR, identificado como *Emilio*, quien en 2010 declaró que Orihuela Bárcenas “trabajaba” con *El Chapo* Guzmán, pero que luego “se alineó” con la Familia Michoacana, a la que el propio testigo pertenecía, y hasta se hizo compadre de Hilario López Morales, *El Gato*, jefe de plaza en Zitácuaro. El reportaje también recordaba una grabación de *La Tuta* en la que éste mencionaba a Orihuela y su familia y anunciaba la difusión de un video referido a ellos. El video se difundió

ulteriormente y se trataba de un acto en el que el capo de los Templarios aparecía distribuyendo una herencia, presumiblemente de Miguel Estefan, hermano de Carmen Estefan, esposa de *Chon Orihuela*, entre los consanguíneos de ésta (Tirado, 20 de mayo de 2015).

A raíz de esas revelaciones públicas, los dirigentes del PRD presentaron una denuncia penal contra Orihuela Bárcenas por enriquecimiento ilícito, evasión fiscal y manipulación de escrituras, y después otra ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda. Se desconoce si después de la jornada electoral se ha dado seguimiento al caso.

Pero el que recibió más ataques por parte de sus adversarios fue el candidato perredista Silvano Aureoles. Personalmente, Luisa María Calderón demandó ante los medios que se investigara al candidato perredista por posibles vínculos con la delincuencia organizada, a raíz de que en las redes sociales se difundieron diversas imágenes en las que éste aparecía abrazando cariñosamente a una mujer identificada como Brenda Landa Ruiz, investigada por formar parte de una banda de secuestradores que opera en Jalisco, el Estado de México, Nuevo León y Michoacán. La candidata panista afirmó que la joven había sido detenida el 16 de abril y luego liberada por gestiones del equipo del candidato perredista. Silvano negó conocer a la joven originaria de Jiquilpan y se justificó diciendo que cotidianamente se tomaba fotografías con mucha gente sin saber quiénes eran (sinembargo.mx, 08 de mayo de 2015). No obstante, según algunas versiones, unos días antes, la muchacha había insertado en su página de Facebook una fotografía en la que aparecía con el candidato a bordo de un helicóptero y con el comentario “acompañando a mi querido futuro *gober*”. Acerca de esto, Jesús Zambrano declaró que las fotografías habían sido extraídas del aparato celular de la chica cuando ésta fue detenida por manejar un vehículo con denuncia de robo, y entregadas a un agente de la Dirección Antisecuestros de la PGJE, quien a su vez las pasó para su difusión a Roberto Monroy García, coordinador de comunicación del candidato priista Ascensión Orihuela (Mendoza, 13 de mayo de 2015).

Unos días después, el presidente del PRI en el estado, Agustín Trujillo, anunció que pedirían al Instituto electoral de Michoacán inhabilitar la candidatura de Aureoles por no haber comprobado en su campaña de 2011 gastos por 21 millones de pesos. Simultáneamente, se divulgó una grabación de audio, atribuida a *La Tuta*, en la que éste afirma haber entregado al entonces candidato del PRD dos millones de dólares para su campaña. La cantidad correspondía aproximadamente con lo señalado por Trujillo como gastos no reportados.

No paró ahí. El delegado del CEN del PRI, Jesús Casillas, y el presidente estatal, Trujillo Íñiguez, denunciaron también

que, desde su posición en el Congreso, Aureoles favoreció a empresas de candidatos del PRD con proyectos de obra por 5 mil 333 millones de pesos en 25 municipios durante 2013 y por 264 millones en 2014 (Gil, 31 de mayo de 2015, 22)⁶. La investigación periodística menciona que del propio Silvano Aureoles se presume que posee, en sociedad con Carlos Herrera Tello, seis empresas constructoras que operan en Tabasco, el Distrito Federal y Michoacán. Con el padre de este último, Roberto Herrera, el candidato a gobernador habría desviado 60 millones de pesos de la construcción de un teatro municipal a su campaña a gobernador en 2011. Y desde esa ocasión había sido denunciado por su contendiente por la candidatura perredista, Enrique Bautista, por sobrepasar los topes de precampaña. Llegó a gastar aproximadamente 3 millones de pesos en un solo mitin en Morelia, cuando el tope era de 750 mil pesos (Gil, 31 de mayo de 2015: 22).

Durante la campaña hubo dos debates entre los candidatos. El primero el 22 de abril y el segundo el 27 de mayo. En el primero, Aureoles desplegó la táctica de no debatir, pese a que sus adversarios, sobre todo Luisa María Calderón y Manuel Antúnez, pero también Ascensión Orihuela, le lanzaron diversos señalamientos a los que no respondió. Pese a ello, su equipo de campaña no dudó en proclamarlo “ganador” de un debate que nunca dio, porque había hecho “propuestas” de gobierno. Una de ellas destaca, y es el ofrecimiento de 300 mil becas-salario para estudiantes de todos los niveles, en un estado que se debate en la insolvencia económica (además de la moral). En el segundo debate, Silvano sí respondió a algunos de los cuestionamientos, particularmente cuando le ordenó a Calderón Hinojosa “apacarse”. Pero este segundo ejercicio casi nada agregó en términos de propuestas y posiciones en relación con el primero. Es de destacarse que, a lo largo de toda su campaña, Aureoles Conejo no hizo ninguna crítica, ni la más leve, al gobierno federal o al presidente Peña Nieto.

No obstante, hubo temas por completo, o casi, ausentes de las campañas. Las condiciones laborales y salariales que están en el trasfondo de la pobreza en que se hallan dos tercios de la población michoacana; el trabajo infantil en

⁶ El reportero agrega, como parte de su investigación: “[...] no es la primera vez que Aureoles es denunciado por tráfico de influencias. Habitantes de Zitácuaro, municipio que gobernó el perredista en 2002, hicieron llegar al reportero documentos donde revelan que el perredista hizo negocios inmobiliarios millonarios junto con un grupo de socios, entre ellos destacan Pascual Sigala Páez, Donald Ortíz, Carlos Herrera Tello, Saúl Rodríguez y Carlos Maldonado, entre otros. A Sigala lo señalan como el principal operador político de Aureoles, pues fue quien supuestamente —y por órdenes del aspirante a gobernador— orquestó en 2011 una campaña en contra del también perredista Mario Vallejo, candidato a alcalde de Zitácuaro. En esa elección, Sigala presuntamente operó desde la casa de Ricardo Osorio, *El Tapa*, jefe de plaza de Los Templarios”.

las plantaciones de productos de exportación, que hacen gran parte de la riqueza agrícola del estado; los ruinosos y disfuncionales albergues de niños y adolescentes que apenas unos meses atrás habían aparecido en las primeras planas periodísticas a raíz del escándalo zamorano de *Mamá Rosa*; el saqueo y destrucción ambiental por los megaproyectos mineros; el apoyo a la agricultura de subsistencia; las víctimas —muertos, desaparecidos, heridos, viudas y huérfanos— de la *guerra* desatada por Felipe Calderón en diciembre de 2006 (tema que Morena sí incorporó en su discurso), fueron, entre otros, los grandes aspectos ignorados en los recorridos, mítines y actos organizados por los partidos en campaña. Del tema de los autodefensas presos, en particular del médico José Manuel Mireles Valverde, se habló poco, aunque Movimiento Ciudadano postuló a Hipólito Mora para diputado por el distrito de Apatzingán y a la hermana de Mireles, Virginia Mireles Valverde, por el distrito de Hidalgo. Pero la primera posición plurinominal se la reservó el dirigente del partido, Daniel Moncada Sánchez. Morena postuló, a su vez, al ex comandante de autodefensas en Yurécuaro como candidato a presidente municipal.

El componente de la violencia

Un antecedente marcaba el proceso electoral de 2015: en el proceso del que resultó elegido Fausto Vallejo Figueroa, cuatro años atrás, la presencia de los grupos de la delincuencia organizada, particularmente la Familia Michoacana y un desprendimiento de ésta, los en ese momento recién constituidos Caballeros Templarios. No se ha esclarecido hasta qué punto en aquella ocasión estos grupos resultaron determinantes en la elección de presidentes municipales y del propio gobernador; pero personajes, sobre todo priistas y algunos perredistas, fueron evidenciados posteriormente por sus nexos con algunos de estos grupos criminales tanto en la región del Valle de Apatzingán como en la Costa y la Tierra Caliente: Uriel Chávez, presidente municipal de Apatzingán; Dalia Santana Pineda, presidenta de Huetamo; Salma Karrum Cervantes —quien habría de morir más tarde en prisión, al parecer por leucemia, enfermedad que padecía de varios años atrás—; el líder transportista y ex diputado local José Trinidad Martínez Pasalagua e incluso el jefe real del priismo michoacano, Jesús Reyna García, así como el hijo mayor del gobernador, Rodrigo Vallejo Mora, señalado como jefe de plaza de los Templarios en Morelia⁷.

⁷ Véase el reportaje de José Gil Olmos (22 de junio de 2014), basado en un documento de Inteligencia Militar acerca de Fausto Vallejo y su hijo Rodrigo.

Esta vez, a poco más de seis meses de la elección, el INE registraba en sus Carpetas de Información Básica Municipal 11 municipios como de alto riesgo por la inseguridad, cuando ya el gobierno estatal y el comisionado Castillo hablaban de haber desarticulado por completo a los Caballeros Templarios y a los grupos delincuenciales en general. Los municipios con foco rojo eran Arteaga, Churumuco, La Huacana, Múgica, Ocampo, Tiquicheo, Tumbiscatío y Zitácuaro. Pero, además, señalaban Epitacio Huerta como una demarcación donde la “presencia del crimen organizado [...] frena la participación plena de los habitantes en cualquier tipo de actividad y limita el acceso del personal [del INE] a las localidades”. También en la zona sur del municipio de Hidalgo identificaba el instituto situaciones violentas constantes donde estaba involucrado el uso de armas de fuego, lo que hacía “necesario establecer incluso horarios para ingresar a algunas localidades de manera segura”. Y, en Susupuato, señalaba que “los problemas de inseguridad son muy marcados, propiciando que los ciudadanos no participen por temor”. En el municipio de Jacona se registraba un fuerte problema de pandillerismo, más peligroso por las noches. En cuanto a los distritos, el mismo INE destacaba como muy inseguros los de Lázaro Cárdenas y Zitácuaro (Monreal, 21 de noviembre de 2014: 3).

Ya había antecedentes también en los que la violencia había alcanzado a figuras políticas. El 11 de septiembre de 2013, fue muerto a machetazos en las afueras de Morelia el diputado local por el distrito de Coalcomán y ex presidente municipal perredista de Buena Vista Tomatlán, Osbaldo Esquivel Lucatero, mientras concedía una entrevista al periodista Pablo Madriz Rojas, muerto a su vez en un accidente automovilístico cuatro días después. El 6 de noviembre de 2013, fue asesinado por estrangulamiento Ygnacio López Mendoza, presidente municipal de Santa Ana Maya, electo por el PT pero en ese momento militante de Morena, sin que a la fecha se haya esclarecido el homicidio ni castigado a nadie.

El surgimiento de los autodefensas, la llegada de las fuerzas federales a cargo de Alfredo Castillo y la aprehensión o abatimiento de los líderes más importantes y visibles del grupo criminal disiparon su acción política. Esta vez, su posible presencia no pudo ser tan determinante como en 2011. Sin embargo, la criminalidad organizada no estuvo al margen de la vida social y política de la entidad a lo largo del proceso electoral. El dirigente estatal del PAN, Miguel Ángel Chávez Zavala, denunció durante las campañas amenazas a sus candidatos a síndico y a regiduría en el municipio de Purépero y en Chucándiro, Irimbo, Tepalcatepec y Aquila. Morena y el PRD denunciaron también amenazas en Huetamo. No obstante, para el dirigente del PRI, Agustín Trujillo Íñiguez, estas amenazas no debían “meterle ruido” al proceso, ya que “no existen hechos en concreto” (Martínez, 20

de mayo de 2015). El ex vicario de la catedral de Apatzingán, por su parte, denunció que el alcalde del municipio de Múgica, Casimiro Quezada Casillas, pertenecía al grupo de los Templarios y continuaba operando en la región a favor del candidato del PRI, por medio de un grupo de gatilleros que amedrentaban a la población y retiraban la propaganda de los otros partidos para dejar sólo la del tricolor (Gil, 31 de mayo de 2015: 20-21).

También se denunció que, entre los postulados por el PRI se encontraba Uriel Farías Álvarez, *El Paisa*, candidato a diputado suplente en el distrito XXI (Coalcomán), quien fue detenido en el *Michoacanazo* de 2009, acusado de tener vínculos con el Cártel del Milenio, vinculado al de Sinaloa y antecedente del actual CJNG (Gil, 31 de mayo de 2015: 21).

Si bien no está conectado directamente con el proceso electoral, el enfrentamiento en La Ruana el 16 de diciembre sí coincidió en el tiempo con éste. Un grupo armado, encabezado por Luis Antonio Torres, conocido como *El Americano*, ex jefe de autodefensas en Buenavista Tomatlán, ex integrante del grupo selecto G-250 y comandante de la Fuerza Rural en ese municipio, pero también identificado como jefe del grupo conocido como H3 o la Tercera Hermandad, atacó a los autodefensas de Hipólito Mora Chávez con saldo de 11 muertos, entre ellos el hijo de éste, Manuel Mora. El comisionado Castillo, que se encontraba en esos momentos en la ciudad de México, se deslindó de los hechos —pese a que él había integrado tanto al *Americano* como a Mora Chávez a la Fuerza Rural—, afirmando que se trataba de “viejos enconos” entre ambos (Martínez, 17 de diciembre de 2014).

El mismo día, el líder de las autodefensas de la comunidad de Ostula, en el municipio de Aquila, Semeí Verdía Zepeda, sufrió un atentado en el que cinco acompañantes que viajaban en su camioneta fueron lesionados.

Y en lo que acaso haya sido el hecho más terrible, la madrugada del 6 de enero de 2015, la Policía Federal realizó un operativo para desalojar la toma del Palacio Municipal de Apatzingán por ex miembros del grupo G-250 de autodefensas, a los que el comisionado Castillo despidió sin incorporarlos a la Fuerza Rural ni pagarles liquidación por los servicios prestados en la persecución y captura de diversos miembros de los Caballeros Templarios. El desalojo culminó en una masacre realizada en dos lugares y con horas de diferencia (frente al Palacio Municipal y en la avenida Constitución de 1814), en la que murieron al menos 11 de los participantes en la toma. La acción fue presentada por el comisionado Castillo como un enfrentamiento en el que la PF había tenido que responder a una agresión armada. Fue hasta abril que una investigación realizada por la periodista Laura Castellanos y difundida simultáneamente por la revista *Proceso*, el sitio *Aristegui Noticias* y el canal *Univisión* de Estados Unidos reveló que los muertos y

heridos no estaban armados e incluso eran población civil que se encontraba circunstancialmente en el lugar de los hechos, y que la escena fue alterada por los agentes de la policía moviendo de lugar los cadáveres y sembrando armas (Castellanos, 19 de abril de 2015).

Otro hecho gravemente intimidador fue el asesinato, el 14 de mayo, de Enrique Hernández Salcedo, fundador y líder de las autodefensas del municipio de Yurécuaro y postulado por Morena a presidente municipal. El asesinato ocurrió mientras cerraba un mitin o reunión con vecinos muy cerca del centro del poblado. De inmediato, el crimen fue calificado por las autoridades y por el líder priista como un “hecho aislado”, pese a que para la mayoría de los partidos de oposición enturbiaba todo el proceso. Unos días después, el procurador José Martín Godoy Castro anunció haber detenido al director y al subdirector de Seguridad Pública Municipal y a un elemento de esta misma dependencia como facilitadores y encubridores del homicidio, ya que, sabiendo que dos sicarios identificados como *Sergio* y *El Chucky* atacarían contra el candidato, no hicieron nada por evitarlo y se trasladaron en esa fecha a La Piedad abandonando la plaza para que los criminales ejecutaran su acción (*Proceso*, 20 de mayo de 2015).

Y diez días después, el 22 de mayo y prácticamente en vísperas de las elecciones, fue el Ejército el que protagonizó una nueva matanza, esta vez en el rancho El Sol, en los límites de los municipios de Ecuandureo y Tlanhuato. El resultado de un supuesto enfrentamiento entre los soldados y sicarios del Cártel de Jalisco Nueva Generación fue de 42 civiles y un policía estatal muertos. Según el gobierno federal, a través de su vocero Monte Alejandro Rubido, se trató de un operativo iniciado después de los graves hechos del 1 de mayo en Jalisco, cuando el cártel salió a las calles y carreteras en varias regiones de esa entidad para enfrentar a las fuerzas estatales que buscaban a sus dirigentes, y derribaron con un lanzacohetes un helicóptero Puma de las fuerzas armadas, matando a al menos siete soldados. Al parecer, el rancho era un punto de concentración y reposo de los sicarios del CJNG, en una región que está en disputa con los Templarios y la Familia Michoacana. Lo extraño es que, tras el “enfrentamiento”, no quedara ningún detenido ni herido sobreviviente para dar su testimonio, y que varios de los cadáveres mostraran signos de tortura como golpes y fracturas, y que algunos tuvieran el tiro de gracia. Como afirmó un reportero, “[...] esta matanza es la más grande que se recuerde en la historia de Michoacán, al menos desde la Guerra Cristera” (Castellanos, 24 de mayo de 2015: 11).

El proceso electoral se desarrollaba, entonces, en medio de rebotes múltiples de una violencia mal contenida, pese a los anuncios y declaraciones tanto del comisionado Alfredo Castillo como del gobernador sustituto Salvador Jara, el procurador José Martín Godoy Castro y el secretario de

Seguridad Pública Carlos Hugo Becerra Castellanos, mexicanos estos dos últimos, al igual que Castillo.

Y estaba también, por otra parte, el llamado del ayuntamiento comunitario de Cherán, donde la renovación de autoridades municipales se realiza desde 2012 por usos y costumbres, sin la participación de los partidos políticos. Una semana antes de las elecciones, el 31 de mayo, el Consejo de Seguridad de Cherán K'eri acusó a los partidos políticos en general “y los gobiernos en turno” de estar coludidos con la delincuencia organizada y emitió un llamamiento a “los municipios, comunidades, rancherías y tenencias [a] que impidan la instalación de casillas electorales [y] a que busquen sus propias formas de organización para proteger a sus familias y su territorio, y por consecuencia sus recursos”. Y lanzaba las consignas: “¡La autonomía es posible! ¡No están solos, cada día somos más!” (Consejo de Seguridad de Cherán K'eri, 31 de mayo de 2015).

Ese llamamiento fue atendido y secundado por algunas de las comunidades de la meseta purépecha. El día de la jornada electoral, los habitantes de la comunidad de Pichátaro, en el municipio de Tingambato (o una parte de ellos), bloquearon con troncos y piedras todas las entradas al poblado para impedir el acceso de las urnas, de las autoridades electorales y de la fuerza pública, así como la realización de las elecciones (Gil, 7 de junio de 2015). También en las comunidades de Urapicho, en el municipio de Paracho, y en las de Oruscato, Cherato, Cheratillo y 18 de Marzo, del municipio de Los Reyes, se logró impedir la instalación de las casillas electorales. En Urapicho, algunos miembros de la comunidad se trasladaron a la cabecera municipal para sufragar en la casilla especial ahí instalada; pero otro grupo, opuesto a la elección, llegó también y robó la urna, las boletas y la lista de votantes para conocer qué miembros de la comunidad sí habían votado y “sancionarlos” (Torres, 8 de junio de 2015). En el municipio de Águila, un grupo, al parecer, de autodefensa robó, al final de la jornada, seis urnas y la papelería electoral y les prendió fuego.

La jornada electoral y sus resultados

A pesar de los malos augurios y de un ambiente electoral nada propicio en muchas regiones del estado, los incidentes graves fueron pocos —aunque no “casos aislados”, como el gobierno y el PRI siempre quisieron ubicarlos—. El incidente más frecuente fue el tener que mover más de 700 casillas en todo el estado del lugar inicialmente previsto, sobre todo porque maestros de la Coordinadora impidieron que se instalaran en las escuelas. Los hechos ya señalados en Cherán, Pichátaro, Los Reyes, Urapicho y Águila pueden contabilizarse entre los incidentes de gravedad, ya que impidieron total o parcialmente el proceso electoral o el escrutinio y cómputo de los resultados. Además, Michoacán se ubicó en el cuarto

lugar nacional por el número de credenciales para votar que no fueron renovadas, alrededor de 165 mil 254, y que corresponden a ciudadanos vivos radicados en el territorio nacional (*Cambio de Michoacán*, 4 de noviembre de 2014: 5).

No obstante todo ello, la participación de 54.6% del listado nominal de electores estuvo por encima del promedio nacional, de 48%. A ello debe haber contribuido el hecho de que, por primera vez, se empataban las elecciones de gobernador y presidencias municipales con la elección federal intermedia. Es muy probable que, más que la elección legislativa, fueran las campañas locales lo que llevara a la gente a las urnas. La abstención y el voto nulo promovidos no fueron, pues, determinantes en el resultado general, aunque en algunas localidades y distritos pueden haber tenido más peso. El voto de castigo —en este caso contra el PRI en el gobierno, por los vínculos de militantes destacados suyos con la delincuencia organizada, y en particular con los Caballeros Templarios— fue capitalizado mayoritariamente por el PRD y su candidato Silvano Aureoles, que obtuvo un poco más de 36% de los sufragios, nueve puntos arriba de su adversario del PRI y el Partido Verde, *Chon Orihuela*, quien obtuvo sólo 27.9% de los votos.

No obstante, los electores han dado al PRD una nueva oportunidad en el gobierno estatal, después del voto de castigo recibido en 2011 por el descalificado periodo de Leonel Godoy, que colocó al propio Aureoles en tercer lugar. Esta vez, el rechazo ha sido para el PAN y para el PRI, que remite al fallido gobierno federal de Felipe Calderón y, sobre todo, al fracaso del PRI en el mando estatal en el último periodo, que dio lugar a tres gobernadores en sólo tres años y siete meses: Fausto Vallejo, Jesús Reyna —hoy en prisión por su presunta complicidad con los Caballeros Templarios— y Salvador Jara Guerrero.

Además, el PRI perdió ayuntamientos importantes como Uruapan (con la alianza PRD-PT), Zitácuaro (bastión priistas y tierra de *Chon Orihuela*), Zacapu (con Movimiento Ciudadano), Pátzcuaro, Sahuayo (PAN) aunque ganó en Lázaro Cárdenas (otrora bastión perredista), Zamora, Jiquilpan y La Piedad.

La debacle mayor fue seguramente la del PAN. Luisa María Calderón quedó con sólo 23%, y su partido no ganó ninguna de las 12 diputaciones federales en disputa, sino sólo dos de las 24 curules locales, en los distritos XVI y XVII, ambos de Morelia. Alcanzará cinco posiciones plurinominales, para sumar sólo siete diputados. En la presidencia municipal de la capital, uno de los bastiones del PAN, se alzó con la victoria el ex panista independiente Alfonso Martínez con 27.4% de los votos frente a 23.9% del aspirante priista-verde Jaime Darío Oseguera y sólo 16.4% del candidato panista Ignacio Alvarado. En total, los candidatos del PAN a las presidencias municipales de todo el estado no alcanzaron ni 16% de la votación.

Mucho más abajo, con 3.8%, quedó la candidata de Morena, María de la Luz Núñez Ramos. Este último partido

y Movimiento Ciudadano lograron colocar un diputado plurinominal cada uno en la próxima legislatura estatal.

Silvano Aureoles llega al gobierno del estado con una votación que representa 19.69% del listado nominal de electores y a costa de un enorme dispendio de recursos. A pesar del enorme gasto desplegado por el candidato y su partido, incluso antes de iniciar las campañas, sólo uno de cada cinco electores optó por quien será el próximo gobernador a partir del 1 de octubre. El candidato perdedor priista, Ascensión Orihuela, anunció que buscaría la anulación del triunfo de Aureoles por el rebase del tope en sus gastos de campaña; pero al parecer ha sido disuadido de hacerlo por su propio partido, en virtud del amplio margen del triunfo del caracuareense. El PRD tendrá en la siguiente legislatura, junto a sus aliados del PT, diez diputaciones de mayoría y cinco plurinominales, frente al PRI-Partido Verde, que tendrán 12 de mayoría relativa y seis plurinominales, lo que implica un gobierno dividido y coloca a la muy minoritaria fracción del PAN como el fiel de la balanza.

Referencias

- Castellanos, F. (24 de mayo de 2015). "Ante el 'enfrentamiento' en Michoacán, las dudas". *Proceso* 2012, 10-11.
- Castellanos, L. (19 de abril de 2015). "Apatzingán, 6 de enero: ¡Mátenlos...!" *Proceso* 2007, 12-19.
- Cervantes, J. (14 de junio de 2015). "Su pacto espurio los condenó". *Proceso* 2015, 12-14.
- Consejo de Seguridad de Cherán K'eri (31 de mayo de 2015). *Comunicado. La autonomía es posible frente al Estado fallido*.
- Gil, J. (31 de mayo de 2015). "En Michoacán, todos los candidatos bajo sospecha". *Proceso* 2013, 20-22.
- Gil, J. (7 de junio de 2015). "Bloquean purépechas acceso a sus comunidades; rechazan las elecciones". Recuperado de <<http://www.proceso.com.mx/?p=406738>> (consultado el 10 de julio de 2015).
- Hernández, A. (21 de enero de 2014). "Alfredo Castillo y su negro historial". Recuperado de <<http://www.proceso.com.mx/?p=362885m>> (consultado el 20 de junio de 2015).
- Juárez, A. (18 de noviembre de 2014). "Confirma Martínez Alcázar su renuncia al PAN; 'les dio la espalda a los ciudadanos'". *La Jornada Michoacán* 5.
- La Jornada Michoacán* (6 de noviembre de 2014). "Silvano, el único interlocutor capaz de gestionar recursos, dicen alcaldes", 7.
- La Jornada Michoacán* (7 de noviembre de 2014). "Empresarios piden a Silvano gestionar recursos para Michoacán en el PEF 2015", 9.
- Martínez, E. (17 de diciembre de 2014). "Mueren 11 personas en tiroteos entre grupos de ex autodefensas en La Ruana". *La Jornada*.
- Martínez, G. (20 de mayo de 2015). "Asesinato de Enrique Hernández y amenazas hacia aspirantes en Huetamo si prenden focos rojos, coinciden PRD, PAN y MC". *Cambio de Michoacán*.
- Mendoza, C. (13 de mayo de 2015) "PGJE entregó al priista Monroy fotos de Aureoles con Brenda Landa: PRD" Recuperado de <<http://lajornadamichoacan.com.mx/2015/05/pgje-entrego-al-priista-monroy-fotos-de-aureoles-con-brenda-landa-prd/>> (consultado el 30 de junio de 2015).
- Monreal, P. (13 de noviembre de 2014). "Ex diputados acusados de moches, en dirigencia del PAN con Chávez Zavala". *Cambio de Michoacán* 6.
- Monreal, P. (21 de noviembre de 2014). "Registra INE once municipios con inseguridad para comicios". *Cambio de Michoacán* 3.
- Monreal, P. (6 de febrero de 2015). "Alcanzan respaldo suficiente doce aspirantes a candidatos independientes". Recuperado de <<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-245945>> (consultado el 12 de julio de 2015).
- Monreal, P. (6 de marzo de 2015). "La de Alfonso Martínez, 'sabe a candidatura partidista y no independiente': TEPJF". Recuperado de <<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-248165>> (consultado el 12 de julio de 2015).
- Monreal, P. y Martínez, G. (11 de noviembre de 2014). "Cisma en el PAN, intercambian acusaciones diputados y dirigente". *Cambio de Michoacán* 3.
- Ortega, J. (24 de mayo de 2015). "Cocoa Calderón: el arte de mentir... y corromper". *Proceso* 2012, 37-40.
- Proceso* (20 de mayo de 2015). "Mandos facilitaron el asesinato de candidato de Morena en Michoacán: PGJ". Recuperado de <<http://www.proceso.com.mx/?p=404892>> (consultado el 30 de junio de 2015).
- sinembargo.mx (8 de mayo de 2015) "Fotos meten en aprietos a Aureoles: él niega conocer a secuestradora". Recuperado de <<http://www.sinembargo.mx/08-05-2015/1339527>> (consultado el 30 de junio de 2015).
- TEPJF (18 de marzo de 2015). "Se confirma el registro de candidatos independientes para integrar el ayuntamiento de Morelia, Michoacán". Recuperado de <<http://www.trife.gob.mx/fr/noticias-opinion-y-eventos/boletin/0/71/2015>> (consultado el 12 de julio de 2015).
- Tirado, J. (20 de mayo de 2015). "Investigación relaciona a 'Chon' Orihuela con 'La Familia' y 'El Chapo'". *El Financiero*.
- Torres, F. (8 de junio de 2015). "Comuneros echan por tierra comicios en localidades de la Meseta Purépecha". Recuperado de <<http://lajornadamichoacan.com.mx/2015/06/comuneros-echan-por-tierra-comicios-en-localidades-de-la-meseta-purepecha/>> (consultado el 10 de julio de 2015).